



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2026, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 29 de octubre de 2025.

Una vez dictada Resolución del Rectorado de esta Universidad con fecha 20 de julio de 2026 (B.O.C. y L. de 23 de julio), por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por resolución de 29 de octubre de 2025 (B.O.E. y B.O.C. y L. de 11 de noviembre), para el ingreso en la escala de Ayudantes de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, verificados los requisitos de los aspirantes que han superado el proceso de selección, necesarios para acceder a la mencionada escala, según lo establecido en la base 10.1 de la convocatoria, y a la vista de las solicitudes presentadas por parte de los citados aspirantes para la elección de los destinos de las plazas vacantes ofertadas, procede, de conformidad con la base 10.4 de la convocatoria, efectuar los correspondientes nombramientos a favor de estos, como personal funcionario de carrera de la escala de Ayudantes de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 89 e) de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, en relación con el artículo 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

RESUELVE

Primero: Nombrar personal funcionario de carrera de la Escala Ayudantes de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, a las personas que se relacionan en el anexo a esta resolución, en el cual figura el puesto de trabajo adjudicado, con carácter definitivo, así como la indicación de su destino.

Segundo: La toma de posesión de las personas aspirantes aprobadas será efectuada en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del presente nombramiento en el Boletín Oficial de Castilla y León, y tendrá lugar en los siguientes lugares:

- Para la plaza con destino en el campus de Valladolid: Servicio de Gestión de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, Gerencia (edificio Casa del Estudiante), calle Real de Burgos s/n, Valladolid.
- Para las plazas con destino en el campus de Segovia: Unidad Administrativa Territorial, Vicerrectorado del campus de Segovia, plaza de la Universidad, n.º 1, Segovia.





Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, en este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 4 de septiembre de 2026.

La Rectora,

(Por delegación, R.R. de 07/07/2026,
B.O.C. y L. del 10/07/2026)

El Gerente

Fdo.: MARIANO GREDILLA FONTANEDA



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6F54-6C54-4B63-6863*3751. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO a fecha: 21/09/2026 07:30:22. Expediente n.º: TABLON-2026-001800



ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	ID_DOC (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL	CÓDIGO COMP ESPECÍFICO	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
ARES TAPIA, DIEGO	***8634**	F0BB281	JEFE/A DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA	23	FY235	BIBLIOTECA VICERRECTORADO CAMPUS SEGOVIA	SEGOVIA
LADRÓN ANDRADE, SANDRA	***1325**	F0BB816	JEFE/A DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA	23	FY235	BIBLIOTECA VICERRECTORADO CAMPUS SEGOVIA	SEGOVIA
PARRA REJÓN, SERGIO	***7671**	F0BB255	JEFE/A DE SECCIÓN DE BIBLIOTECA	23	FY235	DIRECCIÓN BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	VALLADOLID

(*) [Identificación del documento oficial de identidad]: Datos alfanuméricos identificativos del documento de identidad conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

